

ALGUNOS ASPECTOS CULTURALES DE LA COMUNIDAD CAMSÁ.



ROBERT JAMES VAN ZYL. *
MARCO FREDDY SOLARTE RUANO.**

1. El término generalizado "uabuayá".

Entre los miembros de la comunidad lingüística Camsá, la actividad de cocinar es primariamente y tradicionalmente un trabajo (ocupación) importante de las mujeres. La palabra "aubuayá", literalmente quiere decir "uno que cocina" y se usa para referirse a alguien que hace el trabajo de cocinar, como en la frase "María tsábe aubuyá endmäna"

* M.A. en Lingüística de la Universidad de Texas, U.U.S.S. Investigador del S.I.L.

**Magister en Lingüística y Español de la Universidad del Valle. Profesor Asociado de la Universidad de Nariño.

(María es una buena cocinera). Pero, la palabra "uabuayá" también tiene el significado de 'esposa' que es el más generalizado; y, en este caso la palabra "uabuayá" va precedida del adjetivo posesivo "ats̄be". (mi).

También existe otro término para referirse a la esposa: "shema" cuyo sentido se amplía con los de 'mujer' y 'hembra'; pero en realidad, pocas veces se escucha a un esposo de la comunidad Camsá: "ats̄be shema" (mi mujer o mi esposa), para dirigirse a ésta.

2. "Mamabiana jtsenojuabnayana"

Esta frase literalmente quiere decir 'recordar a mamá', 'pensar en mamá' o 'considerar a mamá'. Pero, detrás de ese sentido literal hay una amonestación como "compórtate bien".

Y esto se debe a que en la cultura Camsá la mamá participa más directamente en la formación del carácter y conducta primaria del niño; por eso la admonición apela más a los sentimientos hacia la mamá que hacia el papá; dado que en la casa, que es el centro de la vida del niño, la influencia materna es más permanente que la paterna. Por estas razones, la frase utilizada para recomendar buen comportamiento afuera de la casa se debe a la relación e influencia de la mamá sobre la del papá.

3. El cuidador de la casa "shanyá".

Después de una semana de trabajo, la familia Camsá toma el día domingo para descansar y especialmente para ir a Sibundoy (Putumayo), en donde van a misa, visitan familiares o amigos que viven allí, hacen compras, principalmente de alimentos para el consumo de la semana siguiente. Un detalle importante consiste en la costumbre de dejar siempre en estas ocasiones a alguien para cuidar la casa; persona que no solamente se utiliza en estos días, sino que tiene que ser un miembro de la familia o que habita con la familia todo el tiempo. A tal persona la denominan "shanyá", término que familiarmente corresponde a 'cuy', pues este animal a diferencia de otros animales domésticos, nunca salen de la casa, se quedan encerra-

dos como si fueran los cuidadores de la casa.

4. Términos de referencia dentro de la comunidad y para personas de otras culturas.

En la comunidad lingüística Camsá se presenta cierta diferenciación en el uso de términos para la denominación de personas que no son miembros de su grupo humano. Entre ellos, la referencia común es la de "bacó" para señor, don; la de "batá" para señora, doña; y la de "taitá" y "mamá" en los casos de relación de padres, de compadrazgo y de autoridad y gran respeto, como en el caso del Gobernador de la comunidad. También se utilizan los términos "taitá" y "mamá" en casos excepcionales con miembros de otras culturas que entran en relación de compadrazgo con ellos, o para referirse a "blancos" que ocupan altos cargos en el gobierno.

Es necesario destacar la utilización de los términos específicos "suaná" y "snená" para 'hombre' y 'mujer' de raza blanca, respectivamente; y más aún, se presenta el uso de 'don' y 'doña' para dirigirse a algún blanco adulto; términos que utilizan los Camsá para esta clase de personas y no para referirse a otro miembro de su propia comunidad.

5. Los Padrinos.

Los candidatos para ser padrinos en un bautismo, en primer lugar son los abuelos maternos o paternos; para el matrimonio son los tíos u otros familiares o amigos de los padres. Para buscar un padrino se tiene muy en cuenta el aspecto económico, claro que no se deja de lado el aspecto afectivo; y, para conseguir su compromiso se hacen una o dos visitas, en cuyas ocasiones se utiliza lenguaje ceremonial en medio de gran solemnidad hasta lograr su aceptación.

Siguiendo la tradición del proceso para cualquier solicitud, el posible padrino no la acepta hasta después de la tercera solicitud.

La responsabilidad económica de los padrinos del bautismo

comienza con el pago de los gastos de la fiesta y proveyendo el vestido para el apadrinado; su apoyo económico continúa hasta el matrimonio del ahijado, y consiste en contribuciones de cosas tales como ropa, útiles escolares, etc. Además de esto, los padrinos del bautismo son los encargados de velar por la buena conducta del muchacho o muchacha. Por ejemplo; si de pronto los padres tuvieran un problema con el hijo, ellos lo llevan ante el padrino para que le dé consejos o, si es del caso, lo discipline.

A veces, los padres pueden organizar una fiesta con motivo de la confirmación y/o primera comunión, y si hubiera padrinos en estas fiestas, por lo general son los mismos del bautismo.

En la ceremonia tradicional de matrimonio, los padrinos, tanto como los padres y algunos otros familiares se encargan de aconsejar a los novios; pero, después los padrinos tienen que velar por la buena conducta de la pareja.

El término "obatsanata" sirve para referirse a la pareja de padrinos de un matrimonio; y para indicar el padrino en particular se utiliza "obatsan taitá" y para madrina "obatsan mamá". Este término, aparentemente viene del verbo "jobatsayana" que significa 'ponerse al frente de algo o de alguien'. Pues de esa manera actúan los padrinos, cuando se paran delante de los novios para darles consejos. Pero, tal como ya se comentó, los padrinos no hacen solamente eso, sino que luego se toman la molestia de vigilar la conducta de la pareja.